

Se imprime por la Imprenta de su nombre.
Calle 18 de Julio 101 y
103. Avíos y sobradadas precios convencionales.



EL ARGOS

Órgano de los intereses del Departamento

Suscripción mensual 50 cts.
Por un año 6,00 \$
Número Sueldo 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves
Y
Domingos.

COMUNICADOS—Se publican gratis los que sean de interés público a juicio de la Dirección.
No se devuelven los originales.

EL ARGOS

SOCIEDAD

Cooperativa de Panadería

DIRECTORIO

Presidente, doctor don Julio Bastos.
Vice — Presidente doctor don José Ruiz Marrero.

Secretario, doctor don Ramón Mora Magariños.
Tesorero, don Manuel Bastos (hijo).
Vocal, don Baltasar Montero Vildaurreta.

Idem don Carlos Herrera.

Suplente, don José A. Mora.

Idem, don Miguel Perera.

GERENTE—Francisco Díaz Falp.

Capital: 300,000 pesos oro

Representado por 30,000 acciones de 10 pesos cada una divididas en dos series A. B. de 15,000 acciones cada serie, pagaderos del modo siguiente:

25 % al suscribirse.

25 % a los dos meses.

25 % a las 4 meses.

25 % a los 6 meses.

El objeto de la Sociedad es el siguiente:

Elaborar pan en sus distintas clases de Viena, criollo, alemán, negro, italiano, marseñol, etc., etc., como así mismo galletas y galletitas y elaborarlo en las mejores cualidades mediante harinas es cogidas y aparatos especiales.

Valerse de maquinarias construida a propósito para que la elaboración resulte fácil, perfecta, barata y con ahorro de tiempo.

Asegurar el capital con intereses halagadores.

Obtener un descuento sobre los precios ordinarios y una rebaja en su valor merced a los poderosos auxilios con que cuenta y por los medios de que dispone.

Responer de la exactitud en el peso y del buen servicio en el envío de los artículos a domicilio, libres de acarreo y en carruajes y trasportes nuevos y excepcionales.

Disponer de crédito los asociados y el provecho de la Sociedad difundiéndolo entre sus accionistas por las más bajas comisiones.

Todas esas ventajas y beneficios ha de reportar la Sociedad Cooperativa de Pa-

nadería y de ellos han de disfrutar los accionistas, y a ser posible y cumplidas las lejítimas exigencias de éstos, el público en general.

El Banquero de la Sociedad será el Banco Nacional.

La casa central, las distintas expendencias y el Molino se establecerá en los sitios que el Directorio juzgue convenientes.

Las utilidades se repartirán en esta forma:

10 % al Directorio—10 % al fondo de reserva—80 % a los accionistas.

La suscripción queda abierta en las oficinas de la Sociedad, calle Cerro núm. 139 (altos), esquina Sarandi.

Montevideo, Marzo de 1889.

Como esta benemérita Sociedad establecerá sus laudables propósitos por los pueblos y Villas de Campaña, nos hacemos un grato deber en publicar sus bases, enviando desde aquí a los iniciados nuestras más sinceras felicitaciones y poniendo nuestras columnas a disposición de la Sociedad.

tes.

La autoridad policial hace no obstante, las indagaciones del caso para dar con los malhechores.

Como se trata de un hijo de esta Villa, damos al pueblo ésta infame noticia, enviando a la familia del finado a la vez nuestra condoleancia.

Interesa a los farmacéuticos—

El Consejo de Higiene en su última sesión ha dictado una disposición haciendo presente a los señores farmacéuticos regentes de farmacias, que les está prohibido, mientras sean tales, desempeñar cualquier empleo, a no ser el docente de la Universidad ó de algún establecimiento de enseñanza pública.

Ceremonia Masónica—El lunes tuvo lugar en Buenos Aires, en la Logia Cap.: *La Plata*, una gran ceremonia que seguramente dejará recuerdos duraderos en la familia Masónica.

Esta ceremonia se hizo con motivo de la instalación de los dignatarios y Oficiales de la Logia y consagración de sacerdotes, ultimamente recibido de Europa. Concurrió a la tenida una comisión del Gran Consejo representada por el herm.: Doctor don Pedro Mallo.

Asuntos comerciales—Se encuentra en la localidad el activo e inteligente corredor don Antonio L. Montesano. Grata permanencia lo deseamos al amigo.

Presupuesto—El miércoles de tarde se dio principio a abonar el presupuesto correspondiente al mes de Febrero a las policías de campaña.

Inmediatamente de recibir sus sueldos, regresaron a sus puestos los Comisarios con el personal a sus órdenes.

Nuevo rematador—Se nos asegura que el apreciable joven don Francisco Olascoaga ha recibido el título de Rematador Público.

De vuelta—Hallase en la Villa de su vuelta del viaje que hizo a Mercedes el ex-comerciante don Lorenzo Presno.

Con atraso—Es muy rara la semana que el Ferro Carril no llegue a la Villa dos ó tres días con algunas horas de atraso.

Esto como no dejará de comprender el Señor Representante de la Empresa, tiene por fuerza que perjudicar al Comercio y al público en general.

Que cumpla bien—El domingo entró en su 2^a año de existencia nuestro estimado colega «La Unión» que

LA ACELLA

Ojo a la pichincha —Se vende este establecimiento con todos sus útiles pronto como para dar un periódico ó diario del formato de «El Argos».

En esta imprenta darán razon.

Durazno, Abril 12 de 1889.

Alfredo Parodi.

Santiago Luston—Tomamos de nuestro colega El Litoral que se publica en Corrientes. «Crímenes—El sábado por la noche produjose un hecho criminal a la altura de la plaza de la Cruz y otro en la del Piso; resultando muerto el obrero del Ferro—Carril Clark, Santiago Luston, y herido el vecino de esta capital Diego Delgado.

La muerte de Luston se debe a una profunda herida inferida en el corazón por uno de sus compañeros de trabajo, de nombre Luis Gambora, el que fue reducido a prisión por el Comisario Santiago Mieres.

El móvil que indujo a Gambora a asesinar a Luston, se cree haber sido el robo, pues ese día el asesinado había cobrado sus haberes en la gerencia del Ferro—carril.

Delgado presenta dos heridas en la cabeza y varias contusiones. Como en el resto, ignorá quienes fueron sus asaltan-

EL ARGOS

ública en la ciudad de San José de Mayo. Mil felicidades compañeros y siempre adelante.

Lo saludamos — Desde ayer hallase entre nosotros el señor Jefe Político, coronel don Ricardo Estevan y su apreciable esposa, así como el oficial 1º de la Jefatura.

Constamos que no ha sido infructuoso para el departamento, el viaje del coronel Estevan, pues consiguió recibir los cincuenta mil pesos adjudicados al departamento con destino a mejoras de utilidad pública.

Al felicitarlo de nuevo por el merecido ascenso que le ha sido conferido, lo hacemos extensivo al departamento que cuenta con los medios de llenar algunas necesidades, valiéndose de la importante suma indicada que ha sido ya adquirida.

La Unión de Minas

También nosotros hemos recibido la nota del Ministerio de Gobierno poniendo en conocimiento de la Junta que, puede girar contra la Sucursal del Banco Nacional — y llamar cuanto antes a licitación pública para las mejoras a realizarse.

Horario de las funciones de la Semana Santa

Domingo de Ramos a las 9 de la mañana bendición de ramos, misa mayor y la Pasión cantada.

Lunes santo, vía-crucis a las 5 1/2 de la tarde.

Martes, vía-crucis a la misma hora.

Miércoles, a las cinco de la tarde, oficio de tinieblas y matines.

Jueves, a las 9 de la mañana oficios divinos, comunión general y se colocará el Santísimo Sacramento en el Monumento, a la tarde a las 4 1/2 matines y con clíndos Sermón del Mandato.

Viernes, a las 8 darán principio los oficios divinos, adoración de la Santa Cruz y Pasión cantada, a la tarde, a las 11 1/2 Sermón de las siete palabras, a las 4 1/2 matines, inmediatamente la procesión por la plaza con la Dolorosa y Semoun de la Dolorosa.

Sábado, a las 8 oficios del dia, bendición Solemne de la Pila Bautismal y Misa de Gloria.

Domingo de Resurrección a las 9 1/2 misa solemne.

Publiquese — Durazno Abril 12 de 1880 — Sr. Don Alfredo Parodi — Apreciable señor: La presente después de saludarle, tiene por objeto participarle que habiendo visto insertado en las columnas de su apreciable periódico la noticia de que los peones de la Junta E. Administrativa habían marchado a refaccionar el paso de Caballero, me ha extrañado mucho que Vd. felicite a dicha Corporación, añadiendo que estaba haciendo acreditada a las simpatías del vecindario en general cuando sucede todo lo contrario, no solamente del vecindario, sino también de las personas que obligadas

por sus quehaceres, se ven en la necesidad de viajar ya sea en coche diligencia o cualquier clase de vehículos, diariamente observamos escenas de todo género, debido al poco cuidado y a la ninguna disposición de la Junta E. A. que V. tanto ensalza.

Ayer hemos tenido ocasión de observar una de tantas escenas a que hago referencia, en la cañada denominada de Miserache con la diligencia que venía de Porongos la cual se ha visto obligada a pedir Coches al pueblo para poder trasportar a la Estación a los pasajeros que se dirigían a Montevideo y gracias a la actividad del Sr. Etcheverry mayoral de una de las diligencias, ha podido salir del pantano con la ayuda de varias yuntas de bueyes, que tuvieron a bien cederle varios vecinos.

Por eso extraño que V. apruebe la ida de la cuadrilla de peones, a Caballero, cuando a dos pasos del pueblo, y en los caminos más transitados y principales, se ven escenas de esta naturaleza y que como dejó dicho se repiten diariamente. Sin otro objeto saluda al Sr. Director

Un Suscriptor.

AVISO

Junta E. Administrativa

Llamar a licitación pública para el remate de la Lotería de Cartones del presente año. Las propuestas serán admitidas en Secretaría hasta el 27 del corriente las que serán abiertas en presencia de los interesados a las 10 a.m.

Durazno, Abril 12 de 1880.

B. Islas.

Pte.

Miguel G. Cuñarro.

Secretario.

A. 14 5-p.

AVISO

Junta E. Administrativa

A los efectos del art. 637 del C. Rural y disposición de esta Junta, se hace saber al público que don Joaquín J. de Souza vecino de la 4º Sección judicial (entre Yerri Maestro Campo) ha solicitado permiso para desviar un camino que pasa por el límite de su campo.

Los que se consideren perjudicados, deben de presentarse a declarar sus derechos dentro del término de 30 días a contar desde la fecha.

Durazno, Abril 12 de 1880.

B. Islas.

Pte.

Miguel G. Cuñarro.

Secretario

A. 14 1-m.

GRAN LIQUIDACIÓN

Por conclusión de negocio de la casa de Comercio de Domingo Lamela.

Pongo en conocimiento del respetable público de ésta localidad y su Departamento, que el dia primero de Abril del corriente año, dase principio a la liquidación de todas las existencias que en los ramos de Almacén, Tienda, Fer-

rería, Zapatería etc, que contiene dicho establecimiento, pudiendo asegurar a las personas que visiten dicha casa que sus precios son sin competencia.

Teniendo formado compromiso para el desalojo de la misma por estar ésta alquila da y tener que entregarla en el mes de Junio del corriente; y siendo tan corto plazo para poder realizar tantos y diversos artículos que tienen ésta clase de establecimientos, con mas motivo me veo en el imprescindible caso de castigar dichas mercaderías para que en el pequeño transcurso que me queda, puedan estas realizarse de finalmente.

Cada comprador encontrará una etiqueta en cada artículo donde dice: (Liquidación), con su precio fijo correspondiente y en números, a fin de facilitar el despacho evitando de este modo regateo en los precios y la igualdad para todos.

Puedo garantir que el anuncio no es bomba como frecuentemente sucede llamando la atención con varios artículos.

En esta conclusión de negocio, está el positivismo y los compradores encontrarán una diferencia a los precios actuales que aquí se venden desde un diez y nueve a un cuarenta por ojo.

Los artículos considerados como mas nobles, (como ser) Lienzos, Madruses, True, Percales, Cielonas, Zarzas, etc, de un diez y nueve a un veinte

ojo garantido y sucesivamente según clases y estado de los artículos relativamente y en proporción.

Dicha liquidación es al contado y sin descuento a precios fijos.

Al mismo tiempo me dirijo

EL ARGOS

caballero núm. 62,
Durazno, Abril 6 de 1880.
Susana V. de Bonifacio.

A. 7 1-m.

AL PÚBLICO

Defatura Política y de Policía

Por disposición superior, previéndose a los señores Jefes, oficiales, viudas y menores del E. M. P. que desde el mes entrante, debén presentarse a revisar personalmente, en esta Jefatura los que residan en la Villa y en las Comarcas respectivas, los que habiten en campañas.

Durazno, Marzo 15 de 1880.

N. Castro.

M. 17 1-m.

AVISO

Junta E. Administrativa

A los efectos del art. 637 del C. R. y disposición de esta Junta, se hace saber al público que don Andrés Berroño vecino de la 1º Sección ha solicitado permiso para desviar un camino que viene del paso de Rodríguez en el Arroyo Maestro Campo al Paso de Polanco de el Y.

Los que se consideren perjudicados deben presentarse a declarar sus derechos, dentro del término de 30 días a contar desde esta fecha.

Durazno, Abril 1 de 1880.

Pascual Alberti — Rinaldi Hermanos.

A. 11 1-m.

AVISO

Se pone en conocimiento de las personas que tengan caballos o recados en la Fonda del Cañón, se sirvan retirar estos dentro del término de un mes bajo apercibimiento de ser entregados al Juzgado de Paz.

Se ruega también a los acreedores se presenten durante este tiempo con sus créditos.

Durazno, Abril 9 de 1880.

Susana V. de Bonifacio.

A. 11 1-m.

AVISO

Para uso en las Estancias, contra las enfermedades de las ovejas y toda clase de animales.

Preparada por la

North of Ireland Chemical Co.,

Belfast

Se previene al comercio en general, que debiendo dar comienzo el dia 2 de Mayo próximo a hacer la revisación de pesos y medidas y a fin de que, los que necesiten contrastar concurran a la Oficina respectiva para el efecto, ésta queda establecida en la Calle, 13 de Julio núm. 227, todos los días hábiles de 8 a 11 a.m. y de 1 a 5 p.m.

También se previene a los negocios ambulantes y flotantes, que ellos están en la obligación de contrastar con la Oficina del ramo a hacer se revisar sus pesas y medidas dentro del término, antes de dar principio a la visita anual.

Este plazo es improrrogable, y esta Oficina preverá que hará efectivas las multas que la Ley acuerda: al que no cumpla con sus prescripciones.

Durazno, Abril 8 de 1880.

El Contratador.

Bartolomé Morosini.

A. 11 1-m.

SORDOS

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis a quien lo deseé; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del Estero 1269 nro. Buenos Aires.

M. 21-perm.

AVISO

Se alquila la Fonda del Cañón con o sin muebles a gusto del inquilino.

La posada es inmejorable y la casa cuenta con una buena clientela.

Para informes dirigirse a la misma, calle de

DURAZNO

M. 10-perm.

Sección Judicial

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don Feliciano Carré Calzada, ha declarado abierta la sucesión de Don Faustino Zalazar, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el siguiente al de esta publicación.

Durazno, Marzo 30 de 1880.

Martín Ximeno — Actuario.

A. 11 1-m.

Martín Ximeno — Actuario.

A. 4 1-m.

Martín Ximeno — Actuario.

AVISOS

Casa Introductora
DE
Barreiro y Brunengo

Sucesores de Ostwald y C°.

Depósito permanente de artículos de imprenta
litografía y encuadernación.Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lava-
llo 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle
Santa-Fé 182.Vastas existencias en papeles para imprenta y
litografía, surtido completo de tipos y útiles de
las mejores fábricas europeas y norteamericanas.Únicos representantes en la República Oriental
del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de
Marinoni Minervas, Prensa a mano, máquinas
piedras y tintas para litografía, tintas y barnices
Lorilleux, motores a gas de Otto.Introductores de los vinos y coñac de los Srs. La-
rralde y Freres, Burdeos.Únicos introductores de los vinos españoles de
Marquez y C°. JEREZ.La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa
por mercaderías de cualquier género a condi-
ciones razonables, garantizando su más estricta exa-
citud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARÍS

E. BERGMANN

Casa en París, rue Blen 27; Buenos Aires, Gen-
eral Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solís 28 y 30; Ro-
sario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J. 10-pm.

Almacen Trumancla do Manuel E.
do Manuel E. Blaiz 18 de Ju-
lio 113.—En este almacén encontrará el consumi-
dor artículos frescos y a precios equitativos. Se
encarga de la encuadernación de libros contan-
do con un oficial hábil en el ramo.

J. 2-pm.

Pedro F. Pose

-Procurador-

Ofrece sus servicios profesionales al
recindario del Departamento

Blanquillo

Instituto Modelo

Rincón 128 Durazno

Dirigido por el profesor don Agustín
Valebona.Enseñanza elemental y superior, idiomas, pre-
paración para el examen de ingreso en la Uni-
versidad, clases comerciales.

Se admiten externos y pupilos.

M. 14-pm.

AL PÚBLICO

Jefatura Política y de Policía

Se proviene por última vez a los que se consi-
deren con derecho al cobro de sueldos deven-
gados hasta el 31 de Enero pbro. que en todo
el corriente mes, deben deducir sus acciones ante la Jefatura Política.

Durazno, Marzo, 6 de 1889.

N. Castro.

M. 101-m.

R. GALDOS

Cirujano Dentista

Ofrece al respetable público de este 1889
ante todo sus servicios profesionales, garantizándolo
todo trabajo.Su permanencia en esta localidad, será de po-
cos días.

Hotel Gutiérrez—Durazno.

AVISO

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia
Metodista Episcopal, tiene el alto honor de ha-
cer saber al público en general, que la lista de
suscripción abierta ya, para todos aquellos que
vayan simpatizado con la noble y verdadera pro-
paganda que viene haciendo la mencionada Igle-
sia, está a la disposición de todos y a todas ho-
ras del día en la casa de comercio del Sr. Don
José M. Ranero.—Presidente interino de la mis-
ma comisión.El Sr. Tállon Ministro de dicha Iglesia prome-
tió dar una ó dos conferencias en este pueblo
todo los meses, encontrando como es de espe-
rarse partidistas que se alzaran a su tan gran
a como útil y necesario pensamiento.

At 25-pm.

J. Dufort y Querini

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, liquidaciones,
Testamentarios, Compra y venta de casas y ter-
renos, Colocación de diarios sobre Hipotecas,
Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas co-
merciales, etc.

Calle Cerro núm. 100—Montevideo.

A. 15-pm.

Almacen Tienda y Fer-
retería

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los señores de este establecimiento partici-
pan al público en general y a su numerosa
clientela en particular, que acaban de recibir
un extenso y variado surtido de artículos de
los distintos ramos q' el abarca, los q' se pro-
ponen vender a precios muy reducidos y en
las mas ventajosas condiciones.Participamos también que hemos recibido
una gran partida de alfalfa de la mejor cali-
dad en fardos grandes y pequeños, y a los
señores industriales que contamos con un
completo surtido de arados de varios sisti-
mas, herramientas para la pista y la agricul-
tura, hierro en planchas y en barras zinc, ho-
ja de lata, bajes y etc. tueras para vehículos,
vidrios, pinturas de todas clases, tierra Ro-
mana, Portland, tiza, yeso, dinamita, pólv-
ora y mecha para canteras etc. etc.Visítense el establecimiento para convencer
se de la realidad.—Calle de Caballero núme-
ros 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22-pm.

Instituto Coloniense

—Calle Sarandí Núm. 12—

COLONIA DEL SACRAMENTO

Director—Antonio Crésol.

Escrivania Pública de Juan P. Ruiz

Y. núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador
ofrece sus servicios al público—Calle del Y. n° 190

DOCTOR

Julian P. Bla

Calle Sarandí—Plaza Vieja.

Almacen Tienda y ferretería de Angel Gar-
cia y her. 18 de Julio, y Río Ne-
gro 95 a 99Lu Petta Merecería y tienda de Pedro L.
Lopez, Y. esquina a Rivera.Lu Universal Peluquería y perfumería
de José Mengoli 18 de Ju-
lio y Mariscala.

A. Palomeque

ABOGADO

Calle Piedras 247—Montevideo.

Alfredo Parodi

Rematador P-
blico, calle 18

do Julio núm. 61

Guillermo C. Ramirez Rematador—Calle de la Mariscal 163 y
calle Sarandí, 179

Augusto Acosta y Lata

ABOGADO

—Calle Sarandí, 179—



Banco Nacional

Plaza de la Independencia

—Durazno—

Descuenta toda clase de do-
cumentos con plazo de uno á
seis mesesHace préstamos a agricultores y ga-
naderos desde 50 á 1000 pesos con
amortización trimestral de 10 por
ciento.Expide giros sobre la Casa
Central de Montevideo y Su-
cursales de Salto, Paysandú,
Mercedes, Colonia, Cerro-Lar-
go, Minas, San José, Tacua-
rembo, Treinta y Tres, Canel-
ones, Florida, Rocha, Río Ne-
gro, Flores, Artigas, Rivera,
Rosario y Maldonado.La tasa de descuento hasta
nuevo aviso es la siguiente:

Cobro

Por adelantos en cuenta
corriente 12 por ojo anual

Por descuento de

letras, pagarés, otros

documentos con una ó

mas firmas 10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10

10